

Colegio de Psicólogos del Perú

Nº: 293774-2024

C.Ps.P.Nº: 49758

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El que suscribe, Decano del Consejo Directivo Regional - CDR LIMA Y CALLAO del Colegio de Psicólogos del Perú, hacer constar que el(a) Psicóloga(o):

HINOJOSA SOTO KAREN GIULIANA

Es miembro de nuestra Orden Profesional, inscrita(o) en el Registro Único con el Número: **49758**, encontrándose habilitado(a) para el ejercicio de la profesión de Psicólogo, desde: **13 de Julio de 2024 al 11 de Octubre de 2024**.

La presente Constancia de Habilitación, se expide a solicitud del interesado para los fines que considere Convenientes.

Jesus Maria 13 de julio de 2024







Escaneando el siguiente código QR., para verificar la fecha de vencimiento y numeración.

